

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 18 de febrero de 2022.

VISTO la Resolución N° 398/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por la docente MAILLUQUET, Patricia y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionado en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 1711/2013 de Consejo Superior y redesignada por la Resolución N° 1912/2018 de Consejo Superior como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo del Departamento de Ingeniería Civil con 1 (UNA) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la docente MAILLUQUET, Patricia (D.N.I. N° 24.117.508 - Legajo UTN N° 40309) al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

del Departamento de Ingeniería Civil con 1 (UNA) Dedicación Simple a partir del 9 de noviembre de 2021 en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 73/2022

UTN
a.z.
n.m.m
r.a.h

Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario de Consejo Superior